

VISTO:

La Nota de fecha 07 de octubre de 2015 obrante a fs. 3; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma el Sr. Héctor R. Cristofari – Director de Servicios Generales a/c Dirección Gral. de Obras y Servicios, solicita la adquisición de materiales de herrajes para el sistema antipánico de puertas, para mayor seguridad de la Sede Regional Sur, para tal fin adjunta Solicitud de Compras por un monto total estimado de Pesos Veintisiete mil cuatrocientos sesenta (\$ 27.460,=).

Que la adquisición del material solicitado será atendido con fondos correspondientes al Proyecto de Apoyo en Seguridad e Higiene – R2502/2014 – SPU.

Que se procedió a solicitar presupuesto a las siguientes firmas comerciales: “HERRAJES SAN JOSÉ CENTRO”, “HERRAJES SAN JOSÉ NORTE”, “FERRETERIA LIBRA”, “HERRAJES ITUZAINGÓ” y “MAT-FER”, fijándose como plazo para la presentación de las ofertas el día 28 de octubre de 2015.

Que cumplido el mismo se recibieron cotizaciones de las firmas “HERRAJES SAN JOSÉ de Muñoz S.R.L.” y “MAT-FER de Adela Sixta Estrada”.

Que a fs. 21 la unidad requirente emite opinión sobre las ofertas presentadas, aconsejando adjudicar los Items 1, 2, 3, 4 y 5, a la firma MAT-FER de Adela Sixta Estrada, por ajustarse a lo solicitado y ofertar el mejor precio.

Que Asesoría Jurídica de esta Universidad tomó la intervención de su competencia concluyendo en el Dictamen N° 16195 de fs. 26.

Que cumplidas las instancias previas y de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 1023/01, Artículo 147 del Decreto 893/12 y el Artículo 2° del ANEXO I de la Resolución del Consejo Superior N° 450/12, corresponde aprobar como procedimiento de selección el de Contratación Directa Por Trámite Simplificado, adjudicando a los Items 1, 2, 3, 4 y 5 a la firma MAT-FER de Adela Sixta Estrada – CUIT N° 27-037838794 – con domicilio en Urquiza 1275 – Salta, por la suma total de Pesos Veinticinco mil trescientos setenta (\$ 25.370,=).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar como procedimiento de selección para la compra de materiales

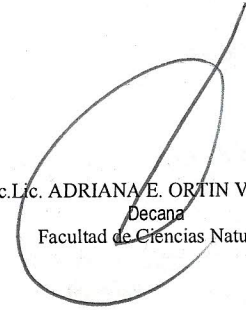
de herrajes para el sistema antipánico de puertas, en la Sede Regional Sur, el de CONTRATACIÓN DIRECTA POR TRAMITE SIMPLIFICADO N° 21/15-FCN, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar la presente CONTRATACIÓN DIRECTA POR TRAMITE SIMPLIFICADO N° 21/15-FCN, por la suma total de Pesos Veinticinco mil trescientos setenta (\$ 25.370,=), a la firma MAT-FER de Adela Sixta Estrada - CUIT N° 27-037838794 - con domicilio en Urquiza 1275 - Salta, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el importe citado en el artículo anterior a la Partida Presupuestaria 2.7.9: Otros no especificados precedentemente, de los fondos correspondientes al Proyecto de Apoyo en Seguridad e Higiene - R2502/2014 - SPU.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos, posteriormente archívese según lo establecido en Resolución R-1437-04.- fav.

  
HILDA ROSA MERCADO  
Directora General Administrativo Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc.Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales